

Expediente N.º 222589 N.º Act. 14
GERENCIA GENERAL



DGH:mcb/ao

Resol22/tribllam.222589

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N.º516/2022

VISTO:

El llamado a concurso de oposición y méritos para ingreso a la función pública conforme a lo previsto en Leyes N.º 16127 y 17930 contemplando la Ley N.º 19122 – Ciudadanos Afrodescendientes, dispuesto por Resolución de Directorio N.º 622/4.145 de fecha 28 de setiembre de 2022;

RESULTANDO:

- I. Que en las Bases del llamado aprobadas por el Directorio de esta Administración a través de la Resolución N.º 622/4.145 se estableció que el Tribunal sería conformado por un representante de la Gerencia General, un representante del Departamento de Gestión Humana y un representante del Sindicato Único Portuario y Ramas Afines (SUPRA);

II. Que el SUPRA envió comunicación designando quienes actuarán en calidad de titular y en calidad de suplente;

III. Que la Unidad Desarrollo del Departamento de Gestión Humana propone a consideración de la Gerencia General la integración del Tribunal de Selección;

CONSIDERANDO:

Que corresponde aprobar la integración del Tribunal de Selección.

ATENTO:

A lo expresado precedentemente;

LA GERENCIA GENERAL

RESUELVE:

1º Aprobar la integración del Tribunal de Selección que luce a continuación:

LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA INGRESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA		
CARGO AUXILIAR DE OPERATIVA PORTUARIA		
TRIBUNAL	TITULAR	SUPLENTE
GERENCIA GENERAL	Adriana Lujambio(C. 16166.1)	Adriana Ovalle C. 15143.1)
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA	Paola Villar (C. 16699.1)	Nathalie Rouiller (C. 16379.0)
SUPRA	Marcelo Bragunde (C. 16417.8)	Pablo Giménez (C. 16120.8)

- 2° Delegar en la Unidad Desarrollo del Departamento de Gestión Humana, la coordinación y designación de suplentes, en caso de que por motivos justificados alguno de los integrantes propuestos le sea imposible actuar.

- 3° Notificar la presente Resolución.

Cursar a sus efectos al Área Secretaria General - Unidad Notificaciones y al Departamento de Gestión Humana - Unidad Desarrollo.

 Firmado electrónicamente por Gerente General Cra. Susana Pierri el 27/10/2022 13:58.